



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 09 NOV 2017

RES.H.Nº 1622/17

Expte.No. 5109-17

**VISTO:**

La nota presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades, Mg. Paula CRUZ, mediante la cual eleva la propuesta de realización del TALLER DE PRODUCCIÓN DE TEXTOS ADMINISTRATIVOS; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la actividad se lleva a cabo en esta universidad con una duración de treinta (30) horas reloj y está a cargo de los Profs. Sergio Grabosky y Paula Cruz (docentes de la asignatura Comprensión y Producción de Textos de la carrera de Ciencias de la Comunicación), Stella Mimessi (Secretaria Administrativa de la Facultad de Humanidades) y Daniel Aparicio (Director del Despacho de Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades);

QUE los destinatarios del curso son: el personal de "Aguas del Norte", agentes de la Municipalidad de la Ciudad de Salta y Personal de Apoyo Universitario de esta institución;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.488/17, aconseja autorizar el dictado del taller de referencia;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJERO DIRECTIVO A CARGO DE DECANATO DE LA  
FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** AUTORIZAR la realización del TALLER DE PRODUCCIÓN DE TEXTOS ADMINISTRATIVOS, que se lleva a cabo en esta Universidad, desde el 28 de setiembre y hasta el 30 de noviembre del corriente año, con una duración de treinta (30) horas reloj, destinado al personal de la empresa "Aguas del Norte", agentes de la Municipalidad de la Ciudad de Salta y Personal de Apoyo Universitario de esta institución.

**ARTÍCULO 2º.-** DESIGNAR a las personas que a continuación se detallan como responsables del dictado del taller:

- Paula CRUZ
- Sergio GRABOSKY
- Stella MIMESSI
- Daniel APARICIO

**ARTICULO 3º.-** COMUNÍQUESE a la empresa Aguas del Norte, Municipalidad de la Ciudad de Salta y responsables del dictado.

mda

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Mg. ALEJANDRO LOPEZ  
Consejero Directivo A/C de Decanato  
Facultad de Humanidades